

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Algo sobre el llamado «método activo».

Las cosas se ofrecen al hombre como un algo dado. Las acciones son nuestra actividad en movimiento. (Es preciso hacer notar esto al niño cuando se le explique el nombre y el verbo).

Y en educación, tomar las cosas como medio es mostrar el producto de lo ya hecho (*enseñar*), y tomar las acciones es *formar* en medio de la vida, con plena experiencia, lo cual constituye el llamado «método activo». Pero las acciones mismas puede el educador tomarlas en dos sentidos: o bien después de haberse realizado, producido, y en este caso pasan a ser cosas (mirado esto siempre desde un punto de vista educativo); o bien mientras se van produciendo, en el preciso instante en que la actividad se ejerce, en el momento *presente* en que la acción se desarrolla, en el propio tiempo en que el niño *hace*... Y esto último es lo que puede llamarse verdaderamente «método activo».

Notas sueltas.

Parece ser que en los Ejercicios espirituales de Bañolas se gozan largas horas de solaz y confraternidad.

Bueno.

¿No habrá quien nos cuente haciendo derroche de elocuencia que a pesar de la *etiqueta oficial* los maestros charlan, ríen y comen con buen apetito en los días de Conferencias pedagógicas?

Porque a veces se escriben unos artículos que ¡ni de encargo!...

Lo malo es que a lo mejor se provocan discusiones interminables porque no todos se conforman con un punto de vista único.

Así es que valdría más que tales escritos quedaran en la mente de su autor.

La distribución de los confites con que piensa regalarnos nuestro paternal gobierno se lleva con el mayor secreto.

Nada bueno puede salir de ello para los *provincianos*.

Verán Vdes. como algunas peladillas de las más gordas se quedarán por Madrid para dulcificar los paladares de los canónigos de la Clase.

Los maestros franceses convierten sus asociaciones en sindicatos y piensan ingresar en la Unión general de trabajadores.

Y eso que no les pagan con tres pesetas diarias como a nosotros.

¿Será cuestión de pensar seriamente en esa transformación en España?

Porque la paciencia tiene sus límites.

En Africa se hacen grandes aprestos militares y truena el cañón de lo lindo.

¿Apuestan ustedes algo a que las municiones las pagamos los maestros?

Se acerca la hora en que vamos a juntar las manos en unánime aplauso o, por el contrario, llevárnoslas a los labios para prorrumper en estentóreo silbido.

Mientras llega, trabajemos sorda pero tenazmente para que en uno y otro caso nos acompañe la opinión pública y la victoria será nuestra.

Si aplaudimos solos, serán efímeras nuestras ventajas.

Si silbamos solos, provocaremos la risa general.

SIMPLICIO.

Postasamblea.

El día 28 de septiembre se reunió en el «Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona», la Comisión encargada de la redacción del Estatuto del Magisterio de Cataluña; fué presidida por el Sr. Bargalló, asistiendo los Sres. Costal, Llarena, Blasi, P. Delclós, Vernet y Simón.

Se acordó distribuir en secciones el trabajo de redacción que la Asamblea encomendó a los reunidos, reservándose la parte que afecta al personal financiero para Doña María Baldó: el Sr. Costal se encargó de lo que hace referencia a la Escuela Normal, y el Sr. Llarena de lo que afecta a la Inspección.

La parte que se refiere al magisterio propiamente dicho se dividió en cuatro partes. *Maestro, Escuela, Extensión de la Escuela y Pasivos*. Corresponden a la primera el Ingreso y selección del Magisterio, traslados, sueldos y ascensos, conducta profesional y deberes y derechos del Magisterio, encargándose de ella el Sr. Blasi. Corresponden a la segunda parte el plan de enseñanza, edificios, graduación de Escuelas y escuela única, y la redactará D. Pablo Delclós. A la tercera parte afectan las bibliotecas, asociación de antiguos alumnos, enseñanzas profesionales, corporaciones, colonias y cantinas y enseñanza de adultos: será redactada por el Sr. Vernet. De la redacción de la última se encargó el señor Simón, la cual comprende: sustituciones, suplencia en caso de enfermedad, jubilación, colegio de huérfanos, asociación y prensa.

Todos los secretarios deben enviar, en el plazo más breve posible, los documentos enunciados en la convocatoria a Pedro Blasi, de Torroella de Montgrí (Gerona): los ponentes harán lo propio con sus memorias, remitiéndose las de la Sección primera de la Asamblea a José Coll, calle Pedro IV, 74, 1.º, Barcelona; las de la segunda a Enrique Grau, de Flix (Tarragona), y las de la tercera a Francisco Jansá, de Borjas Blancas (Lérida).

Una vez redactadas cada una de las partes del Estatuto, se procurará unificarlas tanto en el fondo como en la forma, procurando armonizarlas siempre con el espíritu de la Asamblea: en su día se dará cuenta del avance de estos trabajos.

J. COLL MAS.

De *El Magisterio Tarraconense*.

Fortalesa es redempció.

Farà cosa d'un any qu'el Magisteri de certs indrets se movia frenèticament, a fi de conquerir per a la classe les millores que, voluntariament, se prodigaven a determinades col·lectivitats que no son del tot indispensables a societats civilitzades. Semblava iniciarse, aleshores, entre'ls mestres, un coneixement clar de son valguer. Y semblava, també, qu'aquest coneixement havia de portarnos a la realització de qualsevol acte, per aspre que fós, per violent que fós, mentres poguéss oferir-nos, als ulls dels nostres compatriotes, com una munió d'homes que teníem una visió ben clara de la tasca gegantesca que se'ns té encomendada, de la responsabilitat de la nostra tasca, del lloc que per dret propi ens pertoca dintre la Societat.

Vingué des de les regions olímpiques una famosa llei de funcionaris i lo primer qu'hi aprenguerem fóu qu'els mestres no som funcionaris de l'Estat. Aparegueren després les millores econòmiques del Magisteri i quedarem esglaiats quand se'ns féu sapiguer que per a la reconstitució d'aquesta corcada Espanya era mes imprescindible, de molta més importancia, la tasca d'un senyor porter del ministeri més inútil que la d'un mestre de minyons. Y nosaltres, novells y plens d'orgull, esperavem, a cada moment veurer qu'el Magisteri, indignat, llençant espurnes d'odi, se posava enfront d'un govern, enfront d'una serie de disposicions que ferien al Mestre en lo més pregón de són cor.

Y... rés. S'acceptá gojosament, com un triomf, una petita almoïna que, per voluntat, ens feren; s'allargá la mà amb vergonyosa sotmissió; se féu un trocet, que déu nidó, per a cada mestre, i... tothóm content. El mestre, voluntariament, se posá ell mateix a la cúa de la societat espanyola i potser ho féu amb conciencia, al recordar que, dels humils, dels que deixen trepitjar llur dignitat, es el regne de Déu.

* *

Després de prometre'ns, reixentment, que se regularitzaria degudament l'Escalafó del Magisteri, acaba de concedirse amb aquest fi una quantitat tant insignificant que sóls permetrá per un petit pedás. Y es perque des de dalt se juga amb nosaltres, ens coneixen tant bé com ens coneixém nosaltres mateixos; saben bé prou que'ns aclaparen una serie de preocupacions, de convencionalismes i que del sofriment ne fem una moral, encar que sigui una moral nihilista.

Hi ha molt de temps qu'ens queixém inutilment de la postergació en que se'ns manté. Si es que la queixa es sóls per sistema, callem-nos al

menys. Pro si estém convencuts qu'al queixar-nos ens acompanya la raó, sapiguém adoptar una gesta que mogui al poble i als governants a pendre'ns en serio, a donarse compte de que a Espanya hi ha mestres i que aquestos mestres saben redreçarse quand de defensar llur dignitat se tracta. No somniém en convencer per la raó, qu'aquí no hi ha altre raó que la força. Si no tenim força, callenmós; no donguém, com fins avui, espectacles d'impotencia.

BALDOMER BALOT I VILAR.

Montagut, Septembre de 1919.

CRONICA GENERAL.

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Gerona.

CONVOCATORIA.

Para tratar de asuntos de actualidad, y tomar los acuerdos que se consideren precisos en atención a las actuales circunstancias, se convoca a todos los Maestros del partido a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 12 de los corrientes, a las 9 de la mañana en el Grupo Escolar.

Me permito rogar con el mayor encarecimiento la asistencia de todos los asociados, y de no poder asistir, que autoricen a otro compañero para que les represente, pues conviene que los acuerdos que se tomen en esta reunión sean aprobados por unanimidad o por mayoría.

El Presidente,

ENRIQUE MASTA.

Gerona 7 octubre 1919.

* * *
A causa de la inundación, y por carencia de corriente eléctrica, hemos tenido que aplazar la publicación de este número.

* * *

El Dr. Carulla, Rector de la Universidad de Barcelona, ha sido elevado al rango de nobleza con el título de Marqués de Carulla.

Ciertamente, el Dr. Carulla era ya noble antes de ser Marqués. Noble por su cultura, por su talento, por su amor a la enseñanza, por sus desvelos y entusiasmos en favor de la edificación de escuelas en todo el distrito universitario.

Nosotros, aun no siendo partidarios, en principio, de concesiones de títulos, condecoraciones, cruces, etc., felicitamos sinceramente al doctor Carulla y le reiteramos el homenaje de nuestro respeto y cariño.

El domingo día 5 de los corrientes se celebró en Burgos un mitin pro cultura, en el que hablaron, entre otros, D. Antonio Royo Villanova y D. Marcelino Domingo.

Las conclusiones fueron las siguientes:

- 1.^a Construcción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas o pedagógicas.
- 2.^a Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.
- 3.^a Equiparación de los maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado a quienes se les exijan las mismas o menos pruebas de aptitud que a los maestros.
- 4.^a Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.
- 5.^a Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la Escuela y el niño.
- 6.^a Desaparición de la nota de derechos limitados del Escalafón general del Magisterio.

Nos asociamos completamente al espíritu que informa la hermosa circular de los Maestros de Avila, dirigida a las Asociaciones provinciales de España.

El Presidente de la de esta provincia cree prematura la fecha de 19 del actual para la celebración de un acto público resonante que patencie la vitalidad del Magisterio y el descontento del mismo por la lentitud con que los gobiernos proceden en el otorgamiento de sus reivindicaciones. Actos de esta índole necesitan de una cierta preparación.

Aquí se llevará a cabo dicho acto, cuando se considere más conveniente y oportuno; pero sin impacencias ni improvisaciones que pudieran malograrlo.

Haberes de Septiembre y material 3.^{er} trimestre de 1919.—Está todo a disposición de los Maestros.

Pasivos.—Abierto el pago de septiembre y tercer trimestre.

Adultos de Abril del partido de Puigcerdá.—El habilitado no ha podido retirar la consignación por venir el libramiento en nombre distinto del que debe cobrarlo. Se espera para luego la rectificación.

La Casa Ruíz Romero, sucesor de Bastinos, de Barcelona, ha abierto un concurso internacional para premiar la mejor obra de lectura, original e inédita, destinada a escuelas de niñas. La obra deberá contener cuatro libros, y cada uno de ellos deberá formar un todo completo. Podrá ser escrita en castellano, italiano, francés, inglés o alemán. Tiempo: ocho meses, a contar desde el 1.º de Octubre. Premio: 5000 pesetas.

De la interesante y popular obra Episodios de la Guerra Europea que publica la casa editorial D. Alberto Martín, de Barcelona hemos recibido los cuadernos números 103 y 104, asuntos muy interesantes.

Entre las conclusiones aprobadas por el Congreso de Ciencias de Bilbao, en la Sección de las pedagógicas y sociales, figuran: Encarecer la rápida reforma de la primera y segunda enseñanza. Pedir la supresión del título de bachiller, sustituyéndolo con un certificado y con el examen de ingreso en las diferentes Facultades Universitarias.

La Asociación Nacional del Magisterio tomó taquigráficamente los discursos del mitin celebrado el 13 del pasado julio en el teatro Odeón de Madrid y con el objeto de que los Maestros los puedan apreciar en toda su integridad, se ha acordado publicarlos en un folleto que se repartirá tan pronto como sea posible a los Maestros asociados.

Para que llegue a general conocimiento, la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona hace público que el día primero de octubre queda abierta la matrícula de todas las enseñanzas que se dan en dicho establecimiento.

Las inscripciones pueden hacerse todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. En la Secretaría de la Escuela (Urgel, 187), se facilitan impresos para las solicitudes.

La matrícula será abierta hasta el día 14 de Octubre para los alumnos que quieran ingresar al Curso Preparatorio del grado de Ingeniero Agrícola.

Los alumnos que quieran examinarse de Ingreso, substituyendo así aquel Curso Preparatorio, deberán pagar los derechos antes del día 10, y los exámenes serán entre el 10 y el 14.

Asimismo los alumnos que quieran ingresar al Grado de Técnico Agrícola, deberán inscribirse antes del día 10, para hacer entre el 10 y el 14 la prueba previa para ingresar.

Tenemos muchos originales en cartera. Rogamos a los colaboradores que no se impacienten.

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Han tomado posesión como maestros propietarios: D. Javier Ciurana, de Vilahur; D. Adolfo Santiveri, de Cantallops y D.^a Emilia Barrachina de Viladesens, e interinamente D. Juan Plana, de Figueras, y D. Carlos Castellón, de Llagostera.

—El Jefe de Sección de Barcelona remite antecedentes profesionales de D.^a Concepción Moret y D. Miguel Marín.

—Al Alcalde de La Sella se le comunica que dé posesión como maestra propietaria a D.^a Angela Alemany.

—A D. Antonio Montañola se le participa que en méritos de concurso pasa a la escuela que dejó vacante en S. Feliu de Guixols el señor Carulla y se le pide el título para diligenciarlo.

—A la D. G. se eleva instancia favorablemente informada de doña Cristina M.^a Abella solicitando cesar antes de su clasificación.

—Al Jefe de Sección de Sevilla se le dice no existe en esta provincia escuela vacante alguna que pueda adjudicarse a opositores de esa en expectativa de destino.

—Al Alcalde de S. Pedro de Osor se remite para su entrega a don Adrián Vila la credencial de maestro de Almatret.

—A la D. G. se elevan instancias de los maestros de esta provincia que solicitan la dirección de la escuela graduada de Mollet, (Barcelona).